

ADENDA No. 1

INVITACIÓN A COTIZAR No. 748 DE 2018

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA AUTOMATICA DE BAJA TENSION DE LA PLANTA ELECTRICA CARRERA 9 HOSPITALIZACION, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS, ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se incluye el numeral 5.5 a los términos de condiciones, el cual queda así:

5.5. VISITA

Se llevara a cabo el día treinta (30) de octubre de 2018, a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), punto de encuentro, en la oficina del Grupo Área Gestion Contractual ubicada en el tercer (3er) piso del Edificio Administrativo. Se dejara constancia de las personas asistentes.

NOTA: La visita no es habilitante ni de carácter obligatorio, ésta solo busca que los oferentes que quieran participar en el proceso de selección verifiquen en sitio.

2. Se modifica el numeral 6 a los términos de condiciones, el cual queda así:

6. LUGAR Y FECHA DE RECEPCION DEL OFRECIMIENTO ECONÓMICO:

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9-85 Bogotá D.C. – Oficina del grupo Área Gestión Contractual – Tercer Piso Edificio Administrativo, el día dos (02) de noviembre de 2018 en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original y una (1) copia en medio magnético (USB, CD, etc.). Toda la oferta debe estar debidamente foliada, legajada o anillada, y con su respectivo índice. Es responsabilidad del oferente, radicar previamente a la hora del cierre la propuesta en la Oficina indicada.

NOTA: No se aceptan propuestas enviadas por correo, medios electrónicos o fax; las ofertas presentadas en un lugar distinto a la oficina del Grupo Área de Gestión Contractual del Instituto, no serán tenidas en cuenta. Los proponentes deberán considerar y prever tiempos de llegada e inconvenientes de todo orden, pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna.



LINA MARIA TRUJILLO SANCHEZ

Directora General (E)

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).

Elaboró: Diego Rojas – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual